

Ayuntamiento del día

6 de Setiembre de 1861

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo, á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno se juntaron los Srs. D.<sup>o</sup> Marcial Lapiain Alcalde Presidente, D.<sup>o</sup> Jose Tolosa Vicario y patrono de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, D.<sup>o</sup> Claudio Guesala Teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Miguel Yz. Zabala, D.<sup>o</sup> Andres Arreche, D.<sup>o</sup> Jose Miguel Garbisan, D.<sup>o</sup> Venito Olasola Regidores, ejerciendo este último funciones de Procurador Síndico, pleno Ayuntamiento de la misma, y con asistencia yo el infrascrito Secretario interino acordaron lo siguiente

Se hizo lectura de una esposición que presentó D.<sup>o</sup> Agustín Yasa, Organista de esta Parroquia de San Juan y es como sigue

Yo Ayuntamiento y patrono de la Iglesia Parroquial de la Universidad de Lezo = Jose Agustín Yasa Organista en Propiedad de la expresada Iglesia, con la debida atención recurre á V.<sup>o</sup> esponiendo: que habiendo resuelto pasar al Real- conservatorio de Madrid con el objeto de perfeccionar y adquirir mayores conocimientos de mi profesion, permaneciendo en dicho Conservatorio por el espacio de dos años = Suplico á V.<sup>o</sup> encarecidamente tenga á bien concederme su permiso y autorizacion para llevar á efecto la indicada determinacion, así como el que pueda volver á mi destino antes del tiempo solicitado, siempre que así me conviniese por causa de mi salud u otro motivo razonable, renunciando del todo, como lo hago, en el interin, á la dotacion que disfruto, y dejando al arbitrio y eleccion del mismo patronato la persona q.<sup>e</sup> mejor le pareciere, para el desempeño interino de dicho empleo. = Es gracia y favor que espero de la bondad de esta corporacion, y á que vivire eternamente reconocido = Lezo seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno = Jose Agustín Yasa

Esta corporacion decreta por unanimidad la peticion del interesado hasta la época prefijada y queda tambien al cargo de esta corporacion en suplirle con otro en el interin

Con tanto se dio fin á este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Lapiain

Guesala

Arreche

Garbisan

Olasola

Jose O. Tolosa

El Secretario interino

Juan Arreche Arreche